Montería, Córdoba, 18 de febrero del 2026.

Doctor
CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ MONTH - Director Administrativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
C.C a
Dr. GUILLERMO JOSE CARRASCAL VERGARA - Director Unidad Administrativa de Contratación Gobernación de Córdoba.
E.S.D.

Referencia: Proyecto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR **OBJETO:** LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CON ENFOQUE DIFERENCIAL -PAE- EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" – Vigencia 2026.
Asunto: Documento técnico de sustentación financiera presupuesto interventoría.

Estimados Dres. reciban un cordial saludo, por medio del presente entrego la:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y NORMATIVA DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El presente presupuesto oficial estimado para la contratación de la INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA al contrato de implementación del Programa de Alimentación Escolar – PAE – vigencia 2026, se estructuró en cumplimiento del principio de planeación previsto en los artículos 24 y 25 de la Ley 80 de 1993 y lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad efectuó el análisis técnico, jurídico y financiero para determinar la necesidad de adelantar el proceso de selección por concurso de méritos para la contratación de la interventoría integral del contrato cuyo objeto es la implementación del Programa de Alimentación Escolar – PAE – en el Departamento de Córdoba para la vigencia 2026.

El Programa de Alimentación Escolar constituye una política pública prioritaria orientada a garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial mediante el suministro de complementos alimentarios, lo cual implica la manipulación, almacenamiento, transporte, preparación y entrega de alimentos a población menor de edad, generando riesgos sanitarios, financieros, operativos y jurídicos que requieren control permanente y especializado.

La interventoría constituye un mecanismo de control, vigilancia y seguimiento integral al contrato principal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y los lineamientos técnicos administrativos expedidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA) mediante Resolución 00335 de 2021.

Dada la cobertura del programa en los 27 municipios no certificados del Departamento de Córdoba, con atención a población mayoritaria y poblaciones diferenciales (Indígena, NARP y Rural Dispersa), se requiere una estructura técnica interdisciplinaria que garantice:

- Supervisión operativa en campo.
- Verificación de calidad e inocuidad alimentaria.
- Seguimiento financiero y contractual.
- Control jurídico de obligaciones.
- Vigilancia diferencial con enfoque étnico.

Y se mitiguen los siguientes riesgos:

- Riesgo sanitario por manipulación de alimentos destinados a población escolar
- Riesgo financiero por el volumen de recursos públicos administrados
- Riesgo operativo por cobertura en 27 municipios con ruralidad dispersa
- Riesgo de incumplimiento en cantidades, calidad e inocuidad de los alimentos

- Riesgo jurídico por eventuales reclamaciones derivadas de afectaciones a la salud de los beneficiarios

Dichos riesgos no pueden ser controlados exclusivamente mediante supervisión interna, toda vez que la Secretaría de Educación no cuenta con personal técnico permanente en cada establecimiento educativo ni con capacidad logística para realizar seguimiento diario, visitas de campo, toma de muestras microbiológicas y verificación nutricional en la totalidad de sedes atendidas.

Justificación de necesidad frente a la supervisión

La Secretaría de Educación analizó la posibilidad de ejercer control mediante supervisión interna, determinando la imposibilidad material de realizar control permanente en los 27 municipios no certificados del Departamento. La entidad no cuenta con personal ni logística suficiente para realizar visitas simultáneas, toma de muestras microbiológicas, auditoría nutricional y control social especializado en todas las sedes educativas dada la ruralidad dispersa ya mencionada.

La interventoría no sustituye la supervisión legal, sino que la complementa técnicamente, constituyéndose en mecanismo especializado de control preventivo del gasto público y protección de la salud de los beneficiarios.

Justificación de proporcionalidad del costo

El valor de la interventoría corresponde a la magnitud operativa del programa: cobertura territorial departamental, atención a población mayoritaria y diferencial, manipulación diaria de alimentos y riesgos sanitarios asociados. El contrato remunera la disponibilidad permanente de un equipo interdisciplinario, estructura operativa, desplazamientos, análisis de laboratorio, control documental, auditoría financiera y vigilancia jurídica durante toda la ejecución contractual.

La interventoría no supervisa un contrato administrativo convencional, sino un sistema logístico-alimentario departamental de alta exposición sanitaria y financiera, ejecutado simultáneamente bajo dos modalidades contractuales distintas, por un valor cercano a $48 mil millones y con operación diaria durante 180 días escolares.

En este contexto, el costo de la interventoría por $1.183.029.097,24 representa aproximadamente: el 2,45 % del valor total vigilado, porcentaje que es totalmente razonable en consultoría pública para contratos de esta magnitud y riesgo.

CARACTERIZACIÓN OPERATIVA DEL CONTRATO PRINCIPAL

La interventoría objeto del presente proceso ejercerá vigilancia integral sobre dos contratos de ejecución simultánea del Programa de Alimentación Escolar – PAE – en el Departamento de Córdoba para la vigencia 2026, los cuales presentan características operativas, logísticas, sanitarias y financieras de alta complejidad.

1. Contrato PAE Mayoritario - Contrato de Suministro No. SE-LP-002-2025, celebrado entre el Departamento de Córdoba – Secretaría de Educación y el CONSORCIO CÓRDOBA ALIMENTA 2026.

Corresponde al contrato de implementación del Programa de Alimentación Escolar en los 27 municipios no certificados del Departamento de Córdoba, con ejecución durante 43 días escolares.

La operación implica suministro diario de raciones alimentarias bajo las modalidades de ración preparada en sitio e industrializada, incluyendo recepción de alimentos, almacenamiento, preparación, manipulación, transporte interno, distribución y entrega directa al estudiante beneficiario.

La ejecución exige cumplimiento de lineamientos técnicos de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – UApA –, control de cadena de frío, adecuación de bodegas, planes de saneamiento, control de plagas, mantenimiento de equipos, verificación nutricional y cumplimiento de las condiciones de calidad e inocuidad establecidas en la normatividad sanitaria vigente.

2. Contrato PAEPI – Enfoque Diferencial Indígena - Contrato Interadministrativo No. SE-008-2025, celebrado con el Cabildo Mayor Regional del Pueblo Zenú.

Corresponde al contrato interadministrativo para la implementación del Programa de Alimentación Escolar con enfoque diferencial para pueblos indígenas, ejecutado durante 180 días escolares.

Este contrato incorpora condiciones especiales de operación derivadas del enfoque diferencial étnico, coordinación con autoridades indígenas, aplicación de lineamientos técnicos específicos y verificación de pertinencia cultural en la prestación del servicio alimentario, lo que añade complejidad técnica, administrativa y jurídica al control contractual.

3. Dimensión Financiera y Operativa a Supervisar

La interventoría supervisará de manera simultánea una operación alimentaria escolar departamental que involucra ejecución diaria de actividades, manipulación directa de alimentos, transporte de productos perecederos, control de gramajes y minutas patrón, verificación de cumplimiento nutricional, inspección sanitaria permanente, control financiero mensual, validación de certificaciones expedidas por rectores y verificación de obligaciones laborales y de seguridad social del personal manipulador.

La operación no puede verificarse exclusivamente mediante revisión documental posterior, sino que exige presencia física permanente en campo, visitas técnicas in situ, toma de muestras, auditoría financiera periódica y seguimiento jurídico continuo.

NORMATIVIDAD JURÍDICA APLICABLE

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Resolución 00335 de 2021 UApA
- Lineamientos técnicos administrativos vigentes PAE 2026
- Principio de vigilancia integral del recurso público
- Circular UApA sobre enfoque diferencial
- Política de transparencia en ejecución PAE

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA Y FACTOR MULTIPLICADOR

El presupuesto fue estructurado mediante el método de factor multiplicador, reconocido en contratación estatal para la estimación de contratos de consultoría e interventoría, el cual reconoce costos reales de operación de la interventoría: prestaciones sociales, costos indirectos, gastos administrativos, pólizas, impuestos y utilidad razonable. El valor remunera capacidad técnica y operativa de control estatal permanente sobre la ejecución contractual.

El análisis de mercado y los antecedentes contractuales de la entidad permitieron establecer un factor multiplicador de 2,00, el cual resulta proporcional, razonable y acorde con el mercado de consultoría pública, evitando sobrecostos y garantizando la participación plural de oferentes

FACTOR MULTIPLICADOR		
CONCURSO DE MÉRITOS:		
OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CON ENFOQUE DIFERENCIAL -PAE- EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" – Vigencia 2026.		
ITEM	**CONCEPTO**	**PORCENTAJE**
1.	**Salarios y Prestaciones Sociales de Personal Facturable**	
1.1.	Salarios	100,00%
1.2.	Prima anual (legal)	8,33%
1.3.	Cesantía	8,33%
1.4.	Intereses de cesantía	1,00%

1.5.	Vacaciones	4,17%
1.6.	Seguridad Social: Salud	8,50%
1.6.	Seguridad Social: Pensión	12,00%
1.6.	Caja de Compensación Familiar	4,00%
1.8.	ARL	2,436%
1.9.	Sena	2,00%
1.10.	ICBF	3,00%
1.11.	Otros (Auxilios varios, prestaciones extralegales, Incapacidades no cubiertas)	5,90%
1.12.	Dotación	5,00%
	Subtotal	**164,67%**
2	**Gastos Generales**	
2.1.	Impuestos, timbres y perfeccionamiento (2% Pro-Desarrollo Departamental, 0.5% Pro-Cultura, 3% Pro-Bienestar del Adulto Mayor, 2% Pro-Desarrollo Académico, 2.5% Pro-Deporte y Recreación Departamental y 0.5% gastos bancarios)	10,00%
2.2.	Documentación técnica, gastos administrativos, papelería, servicios.	7,00%
	Subtotal	**17,00%**
3.	**Costos Directos no Reembolsables**	-
3.1.	Póliza de Calidad	0,42%
3.2.	Póliza Cumplimiento	0,38%
3.3.	Póliza Salarios y prestaciones Sociales	2,20%
3.4	ReteICA	1,00%
	Subtotal	**4,00%**
4	**Honorarios**	-
4,1	Honorarios (Utilidad del consultor)	**13,00%**
	TOTAL, CALCULADO	**198,67%**
	TOTAL, ADOPTADO	**2,00**

JUSTIFICACIÓN DEL EQUIPO HUMANO Y COBERTURA

La cobertura territorial del programa en sedes educativas ubicadas en zonas rurales dispersas obliga a contar con personal interdisciplinario de carácter técnico, social, nutricional, financiero y jurídico que permita verificar simultáneamente:

- Condiciones higiénico-sanitarias
- Calidad y cantidad de raciones
- Cumplimiento de minutas
- Entrega efectiva al estudiante
- Ejecución financiera del operador

La verificación requiere presencia física permanente en campo, razón por la cual la entidad determinó el número de auditores y profesionales necesarios conforme al número de sedes educativas, distancias geográficas y periodicidad mínima de visitas establecida en los lineamientos del PAE.

La estructura de 11 profesionales en campo permite ampliar la cobertura territorial efectiva en zonas urbanas y rurales dispersas, garantizando:

- Mínimo número de visitas mensuales por municipio.
- Cobertura simultánea.
- Seguimiento técnico continuo.
- Implementación de planes de mejora.

PRESUPUESTO INTERVENTORIA PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 2026							
1. PRESUPUESTO INTERVENTORIA PAE MAYORITARIO							
ITEM	**CONCEPTO**	**CANT**	**COSTO MES**	**DEDICACION**	**COSTO TOTAL MENSUAL**	**TIEMPO/ MESES**	**VALOR TOTAL**
COSTO DE PERSONAL INTERVENTORIA PAE MAYORITARIO							
1.1	**PERSONAL**						
1.1.1	Director general de Interventoría	1	$ 4.985.000,00	50%	$ 2.492.500,00	2	$ 4.985.000,00

1.1.2	Coordinador técnico	1	$ 4.747.000,00	50%	$ 2.373.500,00	2	$ 4.747.000,00
1.1.3	Asesor Jurídico	1	$ 4.747.000,00	50%	$ 2.373.500,00	2	$ 4.747.000,00
1.1.4	Asesor Administrativo y Financiero	1	$ 4.747.000,00	50%	$ 2.373.500,00	2	$ 4.747.000,00
1.1.5	Auditores de Campo	8	$ 3.798.000,00	100%	$ 30.384.000,00	2	$ 60.768.000,00
1.1.6	Profesional de Apoyo social y/o nutricionista	1	$ 4.510.000,00	50%	$ 2.255.000,00	2	$ 4.510.000,00
						SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL INTERVENTORIA PAE MAYORITARIO	$ 84.504.000,00
						FACTOR MULTIPLICADOR	2,00
						TOTAL, COSTOS DE PERSONAL INTERVENTORIA PAE MAYORITARIO	**$ 169.008.000,00**

2. PRESUPUESTO INTERVENTORIA PAE POBLACIONES DIFERENCIALES, INDIGENA, NEGROS, AFROS, RAIZALES, PALENQUERAS Y RURAL DISPERSA							
ITEM	**CONCEPTO**	**CANT**	**COSTO MES**	**DEDICACION**	**COSTO TOTAL MENSUAL**	**TIEMPO/ MESES**	**V/ TOTAL**
COSTO DE PERSONAL INTERVENTORIA PAE POBLACIÓN DIFERENCIAL							
1.5	**PERSONAL POBLACIÓN DIFERENCIAL**						
1.5.1	Director general de Interventoría	1	$ 4.985.000,00	50%	$ 2.492.500,00	8	$ 19.940.000,00
1.5.2	Coordinador técnico	1	$ 4.747.000,00	50%	$ 2.373.500,00	8	$ 18.988.000,00
1.5.3	Asesor Jurídico	1	$ 4.747.000,00	50%	$ 2.373.500,00	8	$ 18.988.000,00
1.5.4	Asesor Administrativo y Financiero	1	$ 4.747.000,00	50%	$ 2.373.500,00	8	$ 18.988.000,00
1.5.5	Auditores de Campo	3	$ 3.798.000,00	100%	$ 11.394.000,00	8	$ 91.152.000,00
1.5.6	Profesional de Apoyo social y/o nutricionista	1	$ 4.510.000,00	50%	$ 2.255.000,00	8	$ 18.040.000,00
						SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL INTERVENTORIA PAE POBLACIÓN DIFERENCIAL	**$ 186.096.000,00**
						FACTOR MULTIPLICADOR	**2,00**
						TOTAL, COSTOS DE PERSONAL INTERVENTORIA PAE POBLACIÓN DIFERENCIAL	**$ 372.192.000,00**

JUSTIFICACIÓN DEL TRANSPORTE

La ejecución de la interventoría implica desplazamientos continuos a sedes rurales de difícil acceso en los 27 municipios no certificados del Departamento de Córdoba, el desplazamiento a sedes rurales constituye actividad esencial del control contractual. La interventoría requiere inspecciones presenciales para verificar manipulación de alimentos, condiciones locativas, cadena de frío, gramajes, almacenamiento y entrega de raciones. El transporte es requisito técnico indispensable para ejercer vigilancia material del contrato.

ITEM	**OTROS COSTOS**	**CANTIDAD**	**COSTO MES**	**COSTO TOTAL MENSUAL**	**TIEMPO/ MESES**	**VALOR TOTAL**
1.2.	**TRANSPORTE POBLACIÓN MAYORITARIA**					
1.2.1	Vehículo tipo camioneta servicio de transporte especial doble cabina 4 x 4 full equipo, a todo costo incluye: conductor, combustibles y peajes (viaje todo el departamento de córdoba). disposición de tiempo: 6 días a la semana, según requerimiento. Seguros: seguro obligatorio de daños a terceros, de responsabilidad civil extracontractual vigente.	2	$ 14.608.900,00	$ 29.217.800,00	2	**$ 58.435.600**
1.2.2	Arriendo de Oficina	1	$ 1.350.000,00	$ 1.350.000,00	2	**$ 2.700.000**

ITEM	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**	**COSTO MES**	**COSTO TOTAL MENSUAL**	**TIEMPO/ MESES**	**V/ TOTAL**
1.6.	**TRANSPORTE POBLACIÓN DIFERENCIAL**					
1.6.1	Vehículo tipo camioneta servicio de transporte especial doble cabina 4 x 4 full equipo, a todo costo incluye: conductor, combustibles y peajes (viaje todo el departamento de córdoba). disposición de tiempo: 6 días a la semana, según requerimiento. Seguros: seguro obligatorio de daños a terceros, de responsabilidad civil extracontractual vigente.	1	$ 14.608.900,00	$ 14.608.900,00	8	**$ 116.871.200,00**
1.6.2.	Arriendo de Oficina	1	$ 1.350.000,00	$ 1.350.000,00	8	**$ 10.800.000,00**

JUSTIFICACIÓN DE LOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS

Los Lineamientos Técnicos-Administrativos del PAE expedidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender establecen la obligación de verificar la inocuidad de los alimentos suministrados a los beneficiarios. La verificación de inocuidad alimentaria exige toma de muestras independiente del operador del contrato, evitando autocontrol del contratista. Los análisis microbiológicos permiten identificar riesgos de enfermedades transmitidas por alimentos y adoptar medidas correctivas oportunas en población escolar.

En consecuencia, la toma de muestras y análisis microbiológicos constituye una actividad esencial de control sanitario preventivo, orientada a evitar riesgos de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) en población escolar.

Se deberán realizar en total 44 análisis microbiológicos y/o fisicoquímicos, distribuidos en cantidades mensuales de la siguiente forma: 28 al Complemento Alimentario Almuerzo (CAA) y 16 al Complemento Alimentario Jornada Mañana, Jornada Tarde – de los alimentos preparados en sitio en los diferentes establecimientos educativos del departamento con ocasión al CONTRATO DE SUMINISTRO CELEBRADO por el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN para la vigencia 2026, Población Mayoritaria.

ITEM	NOMENCLATURA	NÚMERO DE MUESTRAS MES	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL MENSUAL	TIEMPO/ MESES	VALOR TOTAL
1.3.	**ANALISIS DE LABORATORIO COMPLEMENTO ALMUERZO**					
1.3.1.	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAA-01	2	$ 2.023.193,00	$ 4.046.386,00	2	$ 8.092.772,00
1.3.2.	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAA-02	2	$ 1.835.411,00	$ 3.670.822,00	2	$ 7.341.644,00
1.3.3.	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAA-03	2	$ 1.491.263,00	$ 2.982.526,00	2	$ 5.965.052,00
1.3.4.	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAA-04	2	$ 1.679.045,00	$ 3.358.090,00	2	$ 6.716.180,00
1.3.5.	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAA-05	2	$ 1.779.124,00	$ 3.558.248,00	2	$ 7.116.496,00
1.3.6.	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAA-06	2	$ 1.447.351,00	$ 2.894.702,00	2	$ 5.789.404,00
1.3.7.	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAA-07	2	$ 1.372.282,00	$ 2.744.564,00	2	$ 5.489.128,00
1.4.	**ANALISIS DE LABORATORIO COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/ JORNADA TARDE**					
1.4.1.	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT-01	2	$ 1.353.480,00	$ 2.706.960,00	2	$ 5.413.920,00
1.4.2.	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT-02	2	$ 1.353.480,00	$ 2.706.960,00	2	$ 5.413.920,00
1.4.3.	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT-03	2	$ 1.353.480,00	$ 2.706.960,00	2	$ 5.413.920,00
1.4.4.	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT-04	2	$ 1.009.332,00	$ 2.018.664,00	2	$ 4.037.328,00
				SUBTOTAL ANALISIS MICROBIOLOGICOS PAE MAYORITARIO		**$ 66.789.764,00**

****** Ver anexo detallado del costo.***

Se deberán realizar en total 192 análisis microbiológicos y/o fisicoquímicos, distribuidos en cantidades mensuales de la siguiente forma: 8 al Complemento Alimentario Jornada Mañana, Jornada Tarde PAIP, 8 al Complemento Alimentario Jornada Mañana, Jornada Tarde NARP y 8 al Complemento Alimentario Jornada Mañana, Jornada Tarde Rural Disperso – de los alimentos preparados en sitio en los diferentes establecimientos educativos del departamento con ocasión al CONTRATO DE SUMINISTRO CELEBRADO por el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN para la vigencia 2026, poblaciones diferenciales.

ITEM	NOMENCLATURA	NÚMERO DE MUESTRAS MES	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL MENSUAL	TIEMPO/ MESES	VALOR TOTAL
1.7.	**ANALISIS DE LABORATORIO COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/ JORNADA TARDE PAIP**					
1.7.1	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT PAIP -01	2	$ 1.353.480,00	$ 2.706.960,00	8	$ 21.655.680,00
1.7.2	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT PAIP -02	2	$ 1.128.313,00	$ 2.256.626,00	8	$ 18.053.008,00
1.7.3	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT PAIP -03	2	$ 1.128.313,00	$ 2.256.626,00	8	$ 18.053.008,00
1.7.4	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT PAIP -04	2	$ 1.009.332,00	$ 2.018.664,00	8	$ 16.149.312,00
1.8.	**ANALISIS DE LABORATORIO COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/ JORNADA TARDE NARP**					
1.8.1	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT NARP -01	2	$ 1.353.480,00	$ 2.706.960,00	8	$ 21.655.680,00
1.8.2	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT NARP -02	2	$ 1.353.480,00	$ 2.706.960,00	8	$ 21.655.680,00

1.8.3	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT NARP -03	2	$ 1.353.480,00	$ 2.706.960,00	8	$ 21.655.680,00
1.8.4	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT NARP -04	2	$ 1.009.332,00	$ 2.018.664,00	8	$ 16.149.312,00
1.9.	**ANALISIS DE LABORATORIO COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/ JORNADA TARDE RURAL DISPERSO**					
1.9.1	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT RD -01	2	$ 1.128.313,00	$ 2.256.626,00	8	$ 18.053.008,00
1.9.2	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT RD -02	2	$ 1.128.313,00	$ 2.256.626,00	8	$ 18.053.008,00
1.9.3	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT RD -03	2	$ 1.128.313,00	$ 2.256.626,00	8	$ 18.053.008,00
1.9.4	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT RD -04	2	$ 1.009.332,00	$ 2.018.664,00	8	$ 16.149.312,00
	SUBTOTAL ANALISIS MICROBIOLOGICOS PAE POBLACIONES DIFERENCIALES					**$ 225.335.696,00**

****** Ver anexo detallado del costo.***

NOTA: *La presente actividad se desarrollará teniendo en cuenta el ANEXO TÉCNICO MUESTREO ALIMENTOS PAE 2025 elaborado por la Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Secretaría de Educación de Córdoba.*

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

PRESUPUESTO INTERVENTORIA PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 2026

1. PRESUPUESTO INTERVENTORIA PAE MAYORITARIO

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO MES	DEDICACION	COSTO TOTAL MENSUAL	TIEMPO/ MESES	VALOR TOTAL
COSTO DE PERSONAL INTERVENTORIA PAE MAYORITARIO							
1.1	**PERSONAL**						
1.1.1	Director general de Interventoría	1	$ 4.985.000,00	50%	$ 2.492.500,00	2	$ 4.985.000,00
1.1.2	Coordinador técnico	1	$ 4.747.000,00	50%	$ 2.373.500,00	2	$ 4.747.000,00
1.1.3	Asesor Jurídico	1	$ 4.747.000,00	50%	$ 2.373.500,00	2	$ 4.747.000,00
1.1.4	Asesor Administrativo y Financiero	1	$ 4.747.000,00	50%	$ 2.373.500,00	2	$ 4.747.000,00
1.1.5	Auditores de Campo	8	$ 3.798.000,00	100%	$ 30.384.000,00	2	$ 60.768.000,00
1.1.6	Profesional de Apoyo social y/o nutricionista	1	$ 4.510.000,00	50%	$ 2.255.000,00	2	$ 4.510.000,00
			SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL INTERVENTORIA PAE MAYORITARIO				$ 84.504.000,00
						FACTOR MULTIPLICADOR	2,00
						TOTAL, COSTOS DE PERSONAL INTERVENTORIA PAE MAYORITARIO	**$ 169.008.000,00**

ITEM	OTROS COSTOS	CANTIDAD	COSTO MES	COSTO TOTAL MENSUAL	TIEMPO/ MESES	VALOR TOTAL
1.2.	**TRANSPORTE POBLACIÓN MAYORITARIA**					
1.2.1	Vehículo tipo camioneta servicio de transporte especial doble cabina 4 x 4 full equipo, a todo costo incluye: conductor, combustibles y peajes (viaje todo el departamento de córdoba). disposición de tiempo: 6 días a la semana, según requerimiento. Seguros: seguro obligatorio de daños a terceros, de responsabilidad civil extracontractual vigente.	2	$ 14.608.900,00	$ 29.217.800,00	2	**$ 58.435.600**
1.2.2	Arriendo de Oficina	1	$ 1.350.000,00	$ 1.350.000,00	2	**$ 2.700.000**

ITEM	NOMENCLATURA	NÚMERO DE MUESTRAS MES	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL MENSUAL	TIEMPO/ MESES	VALOR TOTAL
1.3.	**ANALISIS DE LABORATORIO COMPLEMENTO ALMUERZO**					
1.3.1.	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAA-01	2	$ 2.023.193,00	$ 4.046.386,00	2	$ 8.092.772,00
1.3.2.	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAA-02	2	$ 1.835.411,00	$ 3.670.822,00	2	$ 7.341.644,00
1.3.3.	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAA-03	2	$ 1.491.263,00	$ 2.982.526,00	2	$ 5.965.052,00
1.3.4.	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAA-04	2	$ 1.679.045,00	$ 3.358.090,00	2	$ 6.716.180,00
1.3.5.	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAA-05	2	$ 1.779.124,00	$ 3.558.248,00	2	$ 7.116.496,00
1.3.6.	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAA-06	2	$ 1.447.351,00	$ 2.894.702,00	2	$ 5.789.404,00
1.3.7.	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAA-07	2	$ 1.372.282,00	$ 2.744.564,00	2	$ 5.489.128,00
1.4.	**ANALISIS DE LABORATORIO COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/ JORNADA TARDE**					
1.4.1.	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT-01	2	$ 1.353.480,00	$ 2.706.960,00	2	$ 5.413.920,00
1.4.2.	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT-02	2	$ 1.353.480,00	$ 2.706.960,00	2	$ 5.413.920,00
1.4.3.	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT-03	2	$ 1.353.480,00	$ 2.706.960,00	2	$ 5.413.920,00
1.4.4.	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT-04	2	$ 1.009.332,00	$ 2.018.664,00	2	$ 4.037.328,00
					SUBTOTAL ANALISIS MICROBIOLOGICOS PAE MAYORITARIO	**$ 66.789.764,00**
					IVA 19%	**$ 45.314.575,16**
					VALOR TOTAL COSTOS DE INTERVENTORIA PAE MAYORITARIO	**$ 342.247.939,00**

2. PRESUPUESTO INTERVENTORIA PAE POBLACIONES DIFERENCIALES, INDIGENA, NEGROS, AFROS, RAIZALES, PALENQUERAS Y RURAL DISPERSA

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO MES	DEDICACION	COSTO TOTAL MENSUAL	TIEMPO/ MESES	V/ TOTAL
COSTO DE PERSONAL INTERVENTORIA PAE POBLACIÓN DIFERENCIAL							
1.5	**PERSONAL POBLACIÓN DIFERENCIAL**						

1.5.1	Director general de Interventoría	1	$ 4.985.000,00	50%	$ 2.492.500,00	8	$ 19.940.000,00
1.5.2	Coordinador técnico	1	$ 4.747.000,00	50%	$ 2.373.500,00	8	$ 18.988.000,00
1.5.3	Asesor Jurídico	1	$ 4.747.000,00	50%	$ 2.373.500,00	8	$ 18.988.000,00
1.5.4	Asesor Administrativo y Financiero	1	$ 4.747.000,00	50%	$ 2.373.500,00	8	$ 18.988.000,00
1.5.5	Auditores de Campo	3	$ 3.798.000,00	100%	$ 11.394.000,00	8	$ 91.152.000,00
1.5.6	Profesional de Apoyo social y/o nutricionista	1	$ 4.510.000,00	50%	$ 2.255.000,00	8	$ 18.040.000,00
					SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL INTERVENTORIA PAE POBLACIÓN DIFERENCIAL		**$ 186.096.000,00**
					FACTOR MULTIPLICADOR		**2,00**
					TOTAL, COSTOS DE PERSONAL INTERVENTORIA PAE POBLACIÓN DIFERENCIAL		**$ 372.192.000,00**

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO MES	COSTO TOTAL MENSUAL	TIEMPO/ MESES	V/ TOTAL
1.6.	**TRANSPORTE POBLACIÓN DIFERENCIAL**					
1.6.1	Vehículo tipo camioneta servicio de transporte especial doble cabina 4 x 4 full equipo, a todo costo incluye: conductor, combustibles y peajes (viaje todo el departamento de córdoba). disposición de tiempo: 6 días a la semana, según requerimiento. Seguros: seguro obligatorio de daños a terceros, de responsabilidad civil extracontractual vigente.	1	$ 14.608.900,00	$ 14.608.900,00	8	**$ 116.871.200,00**
1.6.2.	Arriendo de Oficina	1	$ 1.350.000,00	$ 1.350.000,00	8	**$ 10.800.000,00**

ITEM	NOMENCLATURA	NÚMERO DE MUESTRAS MES	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL MENSUAL	TIEMPO/ MESES	VALOR TOTAL
1.7.	**ANALISIS DE LABORATORIO COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/ JORNADA TARDE PAIP**					
1.7.1	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT PAIP -01	2	$ 1.353.480,00	$ 2.706.960,00	8	$ 21.655.680,00
1.7.2	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT PAIP -02	2	$ 1.128.313,00	$ 2.256.626,00	8	$ 18.053.008,00
1.7.3	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT PAIP -03	2	$ 1.128.313,00	$ 2.256.626,00	8	$ 18.053.008,00
1.7.4	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT PAIP -04	2	$ 1.009.332,00	$ 2.018.664,00	8	$ 16.149.312,00
1.8.	**ANALISIS DE LABORATORIO COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/ JORNADA TARDE NARP**					
1.8.1	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT NARP -01	2	$ 1.353.480,00	$ 2.706.960,00	8	$ 21.655.680,00
1.8.2	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT NARP -02	2	$ 1.353.480,00	$ 2.706.960,00	8	$ 21.655.680,00
1.8.3	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT NARP -03	2	$ 1.353.480,00	$ 2.706.960,00	8	$ 21.655.680,00
1.8.4	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT NARP -04	2	$ 1.009.332,00	$ 2.018.664,00	8	$ 16.149.312,00
1.9.	**ANALISIS DE LABORATORIO COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/ JORNADA TARDE RURAL DISPERSO**					
1.9.1	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT RD -01	2	$ 1.128.313,00	$ 2.256.626,00	8	$ 18.053.008,00
1.9.2	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT RD -02	2	$ 1.128.313,00	$ 2.256.626,00	8	$ 18.053.008,00
1.9.3	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT RD -03	2	$ 1.128.313,00	$ 2.256.626,00	8	$ 18.053.008,00
1.9.4	ANALISIS MICROBIOLOGICO CAJM/JT RD -04	2	$ 1.009.332,00	$ 2.018.664,00	8	$ 16.149.312,00
					SUBTOTAL ANALISIS MICROBIOLOGICOS PAE POBLACIONES DIFERENCIALES	**$ 225.335.696,00**
					IVA 19%	**$ 115.582.262,24**
					VALOR TOTAL COSTOS DE INTERVENTORIA PAE POBLACIÓN DIFERENCIAL	**$ 840.781.158,24**

VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA POBLACIÓN DIFERENCIAL Y MAYORITARIA	**$ 1.183.029.097,24**

El presupuesto está diseñado para cubrir de manera integral todos los aspectos esenciales de la interventoría, garantizando la adecuada prestación del servicio de alimentación bajo criterios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad financiera.

El presupuesto resulta proporcional, razonable y acorde con:

- Magnitud territorial del programa.
- Cobertura poblacional.
- Exigencias técnicas normativas.
- Nivel de riesgo sanitario.
- Necesidad de vigilancia permanente.

De acuerdo con el análisis de los precios consignados en el estudio de mercado, el presupuesto total asciende a **MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (*$1.183.029.097,24*),** incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

El presupuesto resulta proporcional y razonable frente a la cobertura territorial, nivel de riesgo sanitario y necesidad de vigilancia permanente del Programa de Alimentación Escolar.

El anterior presupuesto se ha revisado teniendo en cuenta el cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas exigidas por la normatividad vigente, dando cumplimiento a los principios de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad y buena fe, contemplados en la Ley 80 de 1993, así como lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

Quedo atenta a cualquier duda o inquietud que pueda surgir. No siendo otro el motivo de la presente, agradezco su atención

Atentamente;

DAYANA CAROLINA MENDOZA CAMPILLO
Financiera, Contadora Pública, Esp. en Revisoría Fiscal y Contraloría.
Contratista Dirección Administrativa de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SED